



ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PUBLICA No. 065 DE 2015

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA- EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO- CONVOCA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ESPECIALIZADO PARA LA FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL, QUE CONTEMPLE LA ELABORACIÓN Y APLICACIÓN DE LAS TABLAS DE VALORACIÓN, ORGANIZACIÓN DEL FONDO ACUMULADO, ORGANIZACIÓN DE LAS HISTORIAS LABORALES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CIRCULAR 4 DEL 2003 Y ORGANIZACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES, DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS PRESENTES TÉRMINOS DE CONDICIONES Y SUS ANEXOS, LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y EL CONTRATO QUE SE CELEBRE PARA EL EFECTO

La Subdirección General de la gestión administrativa y financiera del Instituto Nacional de Cancerología - Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se modifica el ítem 6.7 de los términos de condiciones, el cual queda así:

4.5. LUGAR Y FECHA DE RECEPCION DEL OFRECIMIENTO ECONÓMICO:

La propuesta deberá ser entregada en la sede del INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA - Empresa Social del Estado, ubicada en la Calle 1 No. 9 - 85 Bogotá D.C. - Grupo Compras - Tercer Piso Edificio Administrativo, el día cuatro (04) de noviembre de 2015, en el horario comprendido entre las 07:00 a.m. hasta las 10:00 a.m.

La propuesta debe ser presentada en medio físico, y deberán entregar dos (2) sobres (original y copia) en qué se anexan los documentos habilitantes (jurídicos, financieros y técnicos), así:

SOBRE

La propuesta debe ser presentada, en sobre sellado, en un (1) original, una (1) copia y en (1) medio magnético (CD). La información de la propuesta **OBLIGATORIAMENTE** debe estar organizada, FOLIADA, legajada o anillada según el **ORDEN QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:**

6.7.1 Índice general para toda la Oferta: la propuesta debe contener un índice general, el cual debe indicar en qué folio se encuentra cada uno de los capítulos y documentos requeridos (Jurídicos, Financieros y Técnicos). La foliación es consecutiva para todos los capítulos y documentos anexos.

6.7.2 Capítulos: la propuesta debe contener tres (3) capítulos, el primero con la información jurídica, el segundo la información financiera y el tercero con la información

ADENDA No. 1

CONVOCATORIA PUBLICA No. 065 DE 2015

técnica. Cada uno de los capítulos se debe distinguir por un separador y deben estar foliados de forma consecutiva.

NOTA: La oferta empaquetada (con los tres (3) capítulos) deberá marcarse con la siguiente información:

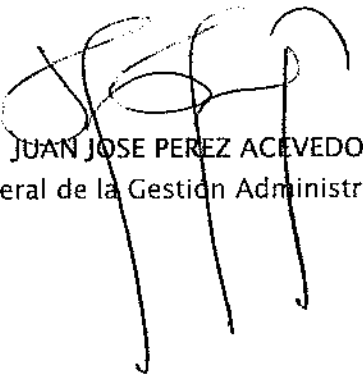
PROPUESTA PARA: _____ (incluir el objeto de la Invitación)

NOMBRE DEL OFERENTE: _____

TOTAL DE FOLIOS: _____ (total de los tres capítulos).

NOTA: No se aceptan propuestas enviadas por correo, medios electrónicos o fax; las ofertas presentadas en un lugar distinto al grupo de compras de Instituto, no serán tenidas en cuenta. Los proponentes deberán considerar y prever tiempos de llegada e inconvenientes de todo orden, pues no será excusa ningún factor que incida en la entrega oportuna.

Una vez finalizado el proceso de selección, los proponentes no favorecidos con la adjudicación del contrato podrán acercarse a reclamar la copia de su propuesta. Si transcurridos quince (15) días posteriores a la legalización el contrato, no comparezcan a retirar las copias, el Instituto Nacional de Cancerología – ESE, queda en libertad de disponer de ellas, sin asumir ninguna responsabilidad".



JUAN JOSE PEREZ ACEVEDO

Subdirector General de la Gestión Administrativa y Financiera

DG/CWC/SGAF/JJPA/GC/YACA/Mónica G